

Podrán adquirir sistemas de iniciación no eléctrico

Entregan recursos a pequeños mineros de la región

Iniciativa permitirá mejorar estándares de seguridad en procesos de detonación en faenas de la pequeña minería.



Las pequeñas y pequeños mineros a lo largo del país, postularon al Fondo concursable de beneficios mineros para sistemas de iniciación no eléctricos, impulsado por el Ministerio de Minería, junto a Sernageomin y Sonami. La postulación consideró proyectos individuales, conformados por personas naturales o personas jurídicas cuyas faenas produzcan hasta 1.000 toneladas mensuales, y proyectos asociativos conformados por asociaciones o agrupaciones de la pequeña minería. En esta oportunidad fueron 3 proyectos mineros adjudicados en la región de O'Higgins, que se adjudican explosivos No eléctricos para realizar tronaduras en sus faenas y accedieron a sacos de Anfo de 25 kg, cordón detonante, detonador a mecha, emulsiones, mechas de seguridad, detonadores Noneles.

La seremi de Minería, Bárbara Gavia Herrera, relevó la realización de esta iniciativa, señalando que "desde el año 2022 en el Ministerio de Minería trabajamos y apoyamos a pequeños mineros mediante la entrega de sistemas de iniciación no

eléctrica y eléctrica, y este año continuamos impulsando esta innovación para producciones más seguras y eficaces, por esta razón invitamos a más mineros y mineras a sumarse a esta modalidad, por los beneficios y oportunidades que entregan estas nuevas herramientas".

Junto con ser parte de este proceso, las y los beneficiarios participaron de una capacitación teórica y práctica, respecto el uso de estos explosivos.

Al respecto, Washington Sepúlveda, representante de la faena minera La Tilde, de la Empresa Minera W&G

Mining Limitada, señaló que "nos adjudicamos este beneficio de explosivos no eléctricos, que nos beneficiará bastante sobre todo en labores ciegas, por lo tanto, vamos a poder aumentar la productividad, ya que se va a poder hacer una quema simultánea y

con seguridad".

Este concurso financiero productos mediante sistema de iniciación no eléctricos para realizar al menos tres tronaduras en faenas mineras de pequeña escala de hasta 1.000 toneladas mensuales y nueve tronaduras en asociaciones mineras de pequeña minería. /

